

QUILMES, 6 de marzo de 2007

VISTO la Resolución (C.S.) N° 233/05 y la Resolución (D.) N° 023/06, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 233/05 se firmó el Acuerdo General entre la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que atendiendo a la Resolución antes citada, la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha creado y conformado, mediante Resolución (D.) N° 023/06, la Comisión de Autoevaluación de este Departamento.

Que dicha Comisión ha elaborado un Informe Final a los fines de enviarlo a la Comisión Central de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Quilmas.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales ha tomado vista del Informe Final.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Informe Final de la Comisión de Autoevaluación del Departamento de Ciencias Sociales, que forma parte integrante en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 024/07

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso  
Vice – Director del Departamento de Ciencias Sociales.